

**Propuesta de resolución**

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 27 de abril de 2016, de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca una beca de apoyo a colectivos de estudiantes en dicho Vicerrectorado, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

**AZNAR VIDAL, OLGA**

1	Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza	5,00
2	Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación	3,00
3	Proyecto de ideas	4,00
4	Expediente académico	5,99
5	Situación económica	3,00
		<b>20,99</b>

**FORTACÍN OTÍN, ALICIA**

1	Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza	5,00
2	Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación	3,50
3	Proyecto de ideas	4,50
4	Expediente académico	7,32
5	Situación económica	0,00
		<b>20,32</b>

**CRESPO LAFAJA, LAURA**

1	Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza	1,00
2	Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación	2,00
3	Proyecto de ideas	1,25
4	Expediente académico	6,78
5	Situación económica	0,00
		<b>11,03</b>

**CABALLERO MASA, RICARDO**

1	Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza	0,00
2	Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación	0,50
3	Proyecto de ideas	0,00
4	Expediente académico	5,77
5	Situación económica	3,00
		<b>9,27</b>

**YERA SOLANA, PILAR**

1	Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza	0,50
2	Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación	1,00



(CSV) R2wUmjYSFRFxcJcibh8erA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) R2wUmjYSFRFxcJcibh8erA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Presidenta de la Comisión de Valoración	17/06/2016	50596



3	Proyecto de ideas	0,50
4	Expediente académico	6,78
5	Situación económica	0,00
		<b>8,78</b>

**PASAMAR VÉLEZ, ISIS**

1	Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza	0,00
2	Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación	0,00
3	Proyecto de ideas	1,00
4	Expediente académico	5,66
5	Situación económica	0,00
		<b>6,66</b>

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

ÁNGELA ALCALÁ ARELLANO

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firma electrónica conforme al artículo 18.1 de la Ley 11/2007]



(CSV) R2wUmjYSFRFxcJcibh8erA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) R2wUmjYSFRFxcJcibh8erA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Presidenta de la Comisión de Valoración	17/06/2016	50596



**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA DE APOYO EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO PARA APOYO A COLECTIVOS DE ESTUDIANTES, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2016, DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

<p><b>Criterio 1.</b> Experiencia demostrable de trabajo en equipo, participación en actividades relacionadas con la plaza y conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza:</p> <p>1.1. Experiencia demostrable de trabajo en equipo</p> <p>1.2. Participación en actividades relacionadas con la plaza</p> <p>1.3. Conocimiento del tejido asociativo y organizativo de los estudiantes de la Universidad: 1 punto por cada órgano: Consejo Social, Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Facultad, Consejo de Departamento, Consejo de Estudiantes, Comisión de Docencia, Comisión de Garantía de la Calidad, Comisión de Evaluación de la Calidad 0,5 puntos por Delegado / Subdelegado de clase</p>	<p><b>5*</b></p> <p>1</p> <p>1</p> <p>3</p>
<p><b>Criterio 2.</b> Conocimientos relacionados con la utilización de ordenadores personales y tecnologías de la información y comunicación:</p> <p>2.1. Conocimiento de los programas informáticos del paquete Office (Word, Excel, PowerPoint, Access)</p> <p>2.2. Conocimiento de los programas informáticos para creación y mantenimiento de páginas web</p> <p>2.3. Conocimiento de otros programas informáticos / sistemas</p>	<p><b>5*</b></p> <p>2.5</p> <p>1.5</p> <p>1</p>
<p><b>Criterio 3.</b> Proyecto de ideas:</p> <p>3.1. Aportación de ideas para mejorar el proceso</p> <p>3.2. Presentación del proyecto con algún contenido de interés</p>	<p><b>5*</b></p> <p>4</p> <p>1</p>
<p><b>Criterio 4.</b> Expediente académico</p>	<p><b>10*</b></p>
<p><b>Criterio 5.</b> Situación económica</p> <p>No superar el umbral de renta 1 de la convocatoria de becas del MECD</p> <p>No superar el umbral de renta 2 de la convocatoria de becas del MECD</p> <p>No superar el umbral de renta 3 de la convocatoria de becas del MECD</p> <p>Superar el umbral máximo de la convocatoria de becas del MECD</p>	<p>5</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>0</p>

\*PUNTUACIÓN MÁXIMA

Zaragoza, a 9 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

ÁNGELA ALCALÁ ARELLANO  
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firma electrónica conforme al artículo 18.1 de la Ley 11/2007]



(CSV) R2wUmjYSFRE5b6fUJsSI3w\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) R2wUmjYSFRE5b6fUJsSI3w\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Presidenta de la Comisión de Valoración	17/06/2016	50588

